

MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 159

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-11689 *Corrección de errores a la Orden SAN/19/2014, de 11 de julio, por la que se regula la Comisión de Violencia en el Trabajo Sanitario de la Consejería competente en materia de Sanidad, publicada en el BOC número 142, de 24 de julio de 2014.*

Advertido error en la Orden SAN/19/2014, de 11 de julio, por la que se regula la Comisión de Violencia en el Trabajo Sanitario de la Consejería competente en materia de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 142, de 24 de julio de 2014, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el artículo 2.1.a) donde dice "Director General de Ordenación Sanitaria" debe decir "Director General de Ordenación y Atención Sanitaria".

En el artículo 2.1.b) donde dice "Dirección General de Ordenación Sanitaria" debe decir "Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria".

Santander, 7 de agosto de 2014.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

2014/11689